

Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca
Escuela de Bellas Artes



Plan Estratégico de Desarrollo 2014-2017



Contenido

Introducción	3
Capítulo I. Los escenarios para el desarrollo de la Escuela de Bellas Artes.....	5
Capitulo II. Evolución reciente de la Escuela de Bellas Artes.....	9
Capitulo III. Misión e Ideario de la Escuela de Bellas Artes.....	13
Capitulo IV. Estrategia de planeación	15
Capitulo V. Táctica de planeación.....	18
Seguimiento y evaluación	33
Fuentes de consulta	35

Introducción

La Escuela de Bellas Artes (EBA) de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) es una Dependencia de Educación Superior (DES) con reconocido prestigio académico y compromiso social, la cual lleva 59 años ofreciendo, a la sociedad oaxaqueña, opciones formativas en el ámbito de la cultura y las artes. En la actualidad, representa la única alternativa para la formación profesional en este ámbito en todo el estado de Oaxaca, lo cual la compromete para trabajar y obtener programas educativos con reconocimiento de calidad para que sus egresados y egresadas sean partícipes del desarrollo social, cultural y económico de Oaxaca y México.

En congruencia con este ideario, la Escuela de Bellas Artes de nuestra universidad ha diseñado el presente: Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2014-2017. El cual guarda armonía con el Plan Institucional de Desarrollo (PID) 2012-2016 de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

La estructura del “Plan Estratégico de Desarrollo de la Escuela de Bellas Artes 2014-2017” contempla cinco capítulos.

En el primer capítulo “Los escenarios para el desarrollo de la Escuela de Bellas Artes” se describe de manera clara y propositiva el contexto que tiene importancia e influencia en el desarrollo de la Escuela. En razón a ello se abordan los escenarios de la Universidad como un todo que se contemplan en el “Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016” así como los escenarios de las disciplinas y profesiones que cultiva la EBA.

El segundo capítulo “Evolución reciente de la Escuela de Bellas Artes” presente una breve valoración de la evolución de la Escuela que concluye con una matriz de fortalezas y debilidades. En esta valoración se comparan los principales indicadores de la Escuela con los de la Universidad con la finalidad de observar brechas para, en su caso, cerrarlas y contribuir al desarrollo equilibrado y armónico de la UABJO.

Partiendo de la premisa de que un proyecto incluyente en consonancia con el desarrollo del conocimiento y su transferencia tal como lo señala el “Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016” debe estar:



Cimentado en la legalidad, la transparencia y la honestidad; de esa manera, se contribuirá a construir una Universidad con valor y con valores.

Se presenta en el tercer capítulo la misión e ideario de la Escuela de Bellas Artes, lo cual permite sustentar y darle solidez a la estrategia de planeación que se describe en el capítulo cuarto.

En el capítulo cuarto, la estrategia de planeación contempla:

- Visión EBA 2017
- Metas
- Políticas
- Ejes estratégicos.

La “Visión EBA 2017” es consistente con la “Visión UABJO 2016” en la cual visualiza de manera clara su contribución a la Visión de la Universidad como un todo.

Las metas se establecen para el año 2017, en las cuales se observa el compromiso de cerrar las brechas de calidad, teniendo como referente los indicadores de la Universidad que se tendrán en el 2016.

Las políticas y ejes estratégicos como es de esperar establecen la articulación entre la visión y acción.

El último capítulo “Táctica de planeación” se presenta los proyectos que permitirán construir la Escuela de Bellas Artes que expresa la “Visión EBA 2017”

Capítulo I. Los escenarios para el desarrollo de la Escuela de Bellas Artes

El “Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016” de la UABJO describe de manera breve tanto las tendencias mundiales de la educación superior como los escenarios de este nivel educativo para México y Oaxaca que sustentaron la elaboración de la estrategia de planeación de la Universidad como un todo.

En esta perspectiva la Visión UABJO 2016 y los ejes estratégicos se convierten para la EBA en los escenarios bajo los cuales se deben conducir en lo general su planeación, complementándolo con los escenarios de las disciplinas y profesionales que cultiva.

1.1 Los escenarios generales para la planeación de la Escuela de Bellas Artes

Los escenarios generales para la planeación de la EBA se visualizan en la Visión UABJO 2016 y los ejes estratégicos que contempla el “Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016”

La visión UABJO 2016 señala que la Universidad en el año 2016 es:

Una universidad transformada cualitativa y cuantitativamente y que es aliada estratégica en el desarrollo social de Oaxaca.

Esta es la visión a la cual debe contribuir la Escuela, por tanto se debe visualizar un proceso de transformación que posicione a la EBA como un actor protagónico del desarrollo de la Universidad.

Bajo esta visión UABJO 2016 se destacan los siguientes rasgos que caracterizan a la Universidad en el año 2016, a saber:

Ser la Universidad que lidera el sistema estatal de educación superior del estado de Oaxaca.

Ser una Universidad que de acuerdo a sus indicadores de calidad se ubica en la media de las universidades públicas del país.



Tener una oferta educativa pertinente y de calidad que tiene un 95 por ciento de su matrícula en programas de buena calidad.

Su comunidad ejerce su autonomía de manera responsable y ética.

Estas cinco características delimitan los escenarios de la EBA para los próximos años, y derivado de ello se identifican y priorizan los ejes estratégicos del PID que dan sentido y engloban las necesidades de esta Unidad Académica:

En cuanto a la cobertura educativa, el escenario señala:

Fortalecer, ampliar y diversificar la oferta educativa de la universidad privilegiando la oferta de programas educativos de buena calidad.

En cuanto a personal académico, el escenario señala:

Fortalecer una planta académica de calidad privilegiando el trabajo en equipo, la cooperación y colaboración con pares de otras instituciones en alianzas estratégicas y redes.

En cuanto a los estudiantes, el escenario señala:

Atender al estudiante de manera integral que sustente el nuevo profesionista competente y con compromiso social.

En cuanto al modelo educativo, el escenario señala:

Impulsar el modelo educativo de la UABJO que sustente la transición al paradigma educativo aprender a aprender.

En cuanto a la Investigación y posgrado, el escenario señala:

Reestructurar el posgrado

En cuanto a la Extensión y difusión de la cultura, el escenario señala:

Preservar y acrecentar el quehacer de la Universidad más allá del campus universitario.



Estos escenarios, que se desprenden de manera natural del “Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016”, permitirán conjuntamente con los escenarios de las disciplinas y profesiones que cultiva la Escuela, construir la estrategia de planeación.

1.2 Los escenarios del área de Bellas Artes

Las bellas artes identificadas como formas de expresión desarrolladas por la estética, belleza y utilidad práctica, ofrecen la posibilidad de manifestar la imaginación o realidad a través de diversas representaciones como: la pintura, fotografía, escultura, dibujo, ilustración, arquitectura, música, teatro, danza, entre otras. Estas expresiones tienen una historia y una gran importancia en la cultura, por lo que las diferentes instituciones que trabajan en este ámbito coordinan actividades relacionadas con el fomento, promoción y preservación y enriquecimiento de los bienes artísticos y culturales.

En este sentido, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) fue creado con el fin de coordinar las políticas, organismos y dependencias tanto de carácter cultural como artístico. Asimismo, tienen labores de promoción, apoyo y patrocinio en los eventos que propicien el arte y la cultura.

Debido al desarrollo cultural que presenta el estado de Oaxaca, se cuenta con la Secretaria de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA), quien coordina la intervención de la administración pública estatal en el ámbito cultural. Aunado a ello hay una serie de organismos e instrucciones desarrollando la formación y la expresión artística en Oaxaca, tal es el caso de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, el Centro de Diseño de Oaxaca, la Coordinación de Espacios Culturales del Estado de Oaxaca y el Centro de Artes San Agustín.

Específicamente, para el desarrollo de políticas públicas culturales y artísticas, se creó el Programa Sectorial de Cultura 2011-2016, que dentro de sus ejes contempla el fortalecimiento a la formación y capacitación artística y cultural. Estos procesos son fomentados por la SECULTA porque implican el conocimiento y valoración de la tradición local y nacional, pero también significan la implantación de modalidades distintas de procesos formativos, que propicien las condiciones indispensables para la creación e



innovación del arte. Dentro de este eje destacan los programas de fortalecimiento del patrimonio cultural, de iniciación artística, de formación continua y profesionalización artística y cultural.

En atención a las necesidades formativas de quienes integran la comunidad artística y sus campos de desarrollo, la UABJO a través de la EBA oferta las Instructorías y Licenciaturas en Música y en Artes Plásticas y Visuales. Además, en coordinación con la SECULTA, ofrece la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable. Estos Programas Educativos propician y estimulan las expresiones artísticas y las diversas manifestaciones que ponderan la preservación y el enriquecimiento de la cultura en el estado.

Por lo anterior, la UABJO y la EBA, presentan una fuente importante de infraestructura, bienes culturales y de oportunidades de desarrollo y aprendizaje en distintos ordenes que la cultura convoca.

Capítulo II. Evolución reciente de la Escuela de Bellas Artes

La visión UABJO 2016 señala que la Universidad en el año 2016 es:

Una universidad transformada cualitativa y cuantitativamente y que es aliada estratégica en el desarrollo social de Oaxaca.

En tal virtud, la Escuela de Bellas Artes, tiene que orientar su quehacer académico y de gestión en el marco de esta Visión UABJO 2016. Para ello es indispensable partir de las necesidades reales en cada uno de los indicadores académicos en los que se evalúa institucionalmente. A continuación se presenta un análisis de cada uno de ellos.

2.1 Evolución de la capacidad académica

La capacidad académica se refiere al personal académico de tiempo completo en cuanto a su habilitación, acreditación, y/o certificación y a su trabajo en equipo, para el caso comprende:

- Posgrado
- Doctorado
- Perfil Deseable
- SNI
- Cuerpos Académicos

En la Escuela de Bellas Artes, este indicador queda expresado de manera cuantitativa mediante las siguientes variables:

- Habilitación de profesores de tiempo completo
- Certificación de profesores de tiempo completo

2.1.1 Habilidad de profesores de tiempo completo

En la habilitación de profesores de tiempo completo son dos los indicadores fundamentales:

- Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado
- Porcentaje de profesores de tiempo completo con doctorado

Sobre este rubro la EBA cuenta con dos Profesores de Tiempo Completo (PTC), que representan el 0.75% del total de PTC con los que cuenta toda la universidad. Cabe aclarar que recientemente la Escuela obtuvo su



reconocimiento de Dependencia de Educación Superior(DES) ante la Dirección de Superación Académica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), por lo tanto los dos PTC están formalmente adscritos a la Facultad de Arquitectura “5 de Mayo” de nuestra Universidad.

De estos dos profesores solo uno cuenta con el grado de maestría, el cual representa el 0.43 % del total de PTC con posgrado de toda la universidad.

La EBA no posee ningún PTC con doctorado.

2.1.2 Certificación de profesores de tiempo completo

La certificación de profesores de tiempo completo contempla dos indicadores fundamentales:

- Porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil deseable
- Porcentaje de profesores de tiempo completo en el SNI.

Al respecto hay que señalar que la EBA no cuenta con ningún PTC con perfil deseable ni adscrito al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Sin embargo, para atender este aspecto, los profesores de asignatura de la Escuela realizan funciones de tutoría, asesoría, gestión e investigación.

2.1.3 Cuerpos académicos

Aunque la Escuela de Bellas Artes no tiene al momento el registro de ningún cuerpo académico, su personal docente se ha encargado de fomentar el trabajo colegiado. Para ello se realizan reuniones semestrales donde se discuten las actividades que se realizaran y coordinaran durante cada ciclo escolar.

Por su parte, el personal académico de la Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales trabaja por academias las cuales se formaron de acuerdo a las áreas de formación en las cuales se divide el Plan de Estudios.

2.2 Evolución de la competitividad Académica

La competitividad académica queda expresada de manera cuantitativa mediante las siguientes variables:

- Programas educativos de licenciatura de buena calidad



- Matrícula atendida en programas educativos de licenciatura de buena calidad
- Programas educativos de posgrado en el PNPC

2.2.1 Programas educativos de licenciatura de buena calidad

Hasta el momento ningún Programa Educativo (PE) de la EBA ha sido sometido a un proceso de evaluación, ya sea por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o por algún Organismo Acreditador avalado por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

Sobre este aspecto, actualmente la comunidad educativa de la Escuela se encuentra trabajando sobre el proceso de evaluación de la Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales ante los CIEES. Por otra parte, la Licenciatura en Música, que es de reciente creación, aún no es un programa evaluable.

Se estima, que una vez que se haya concluido el proceso de evaluación diagnóstica de la Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales se iniciará con la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable.

2.2.2 Matrícula atendida en programas educativos de licenciatura de buena calidad

No se cuenta con matrícula escolar que curse sus estudios en Programas Educativos con reconocimiento de calidad.

2.2.3 Programas educativos de posgrado en el PNPC

La Escuela de Bellas Artes no oferta ningún programa educativo a nivel de posgrado.

2.3 Fortalezas y problemas críticos

Como se puede apreciar, los problemas críticos de la Escuela son los siguientes:

- Hay un número reducido de PTC
- Ningún PTC está inscrito en el SNI
- No se cuenta con Cuerpos Académicos
- Ningún programa educativo tiene reconocimiento de buena calidad



Sin embargo, a pesar de ello, la EBA cuenta con las siguientes fortalezas:

- La Licenciatura en Música es de reciente creación a ofertarse en ciclo escolar 2014-2015.
- Uno de los profesores de asignatura de la Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales recibió el Doctorado Honoris Causa por la UABJO.
- Los profesores de asignatura se encuentra realizando las actividades de Tutoría, Asesoría, Gestión e Investigación.
- Se ha iniciado con el proceso de evaluación ante los CIEES de la Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales.

Capítulo III. Misión e Ideario de la Escuela de Bellas Artes

La Filosofía Institucional establece el marco conceptual que representa la identidad, naturaleza y misión de la Universidad, en sus elementos esenciales, en ella se sustenta su razón de ser y su proyección hacia su entorno social.

Así el conjunto de valores definen el carácter fundamental de la institución, creando un sentido de identidad y pertenencia en ella, y propiciando un comportamiento ético, y una capacidad flexible de consensuar metas comunes entre sus miembros.

3.1 Misión

En armonía con la misión de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca se tiene que la Misión de la Escuela de Bellas Artes es:

Formar profesionales en el ámbito del arte y la cultura, en las modalidades de instructoría y licenciatura con un modelo curricular semiflexible e innovador, que busquen preservar, fortalecer y difundir las distintas expresiones artísticas y valores culturales del estado para proyectarlos a nivel nacional e internacional. Además que estén comprometidos con su entorno y dispuestos a contribuir al desarrollo equilibrado y armónico de la Universidad así como al desarrollo económico, social y cultural de Oaxaca, la región y el país.

3.2 Principios y valores

Quienes integramos la familia de la Escuela de Bellas Artes, creemos y practicamos como una forma de vida, la calidad, la eficiencia y la competitividad en la educación, basada en los más altos principios y valores universales.

En esta perspectiva y en armonía con los principios y valores de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca se plantean los correspondientes a la Escuela de Bellas Artes.

3.2.1 Principios

Los principios que impulsaremos de manera vigorosa en la vida cotidiana de la EBA son el ejercicio de la:



Autonomía universitaria, para establecer sus planes y programas de estudio dentro de principios de libertad de cátedra e investigación y para administrar libremente su patrimonio.

Libertad de cátedra, entendida como el derecho y el deber de ejercer la docencia con la libertad de enseñar y debatir sin verse limitado por doctrinas instituidas, sin más límites que los establecidos en la legislación.

Inclusión con responsabilidad social, entendida como la obligación de actuar bajo la ética y la congruencia de ser responsables de contribuir al desarrollo social y económico de la sociedad.

Sustentabilidad, lo cual establece un aprendizaje permanente que se base en consideraciones equitativas respecto a la sociedad y el medio ambiente que indique acciones y valores que contribuyan a la preservación de los recursos naturales y de la sociedad.

3.2.2 Valores

Los valores que asumirá la comunidad de la Escuela de Bellas Artes en lo individual y que se constituyen en nuestro Código de Ética son:

- Libertad
- Sensibilidad
- Compromiso

Capítulo IV. Estrategia de planeación

La estrategia de planeación contempla la Visión EBA 2017, las metas y los ejes estratégicos.

La visión expresa el estado que guardará la Escuela de Bellas Artes en el año 2017, en donde se observen mejoras sensibles, de manera particular en las áreas críticas, mientras que las metas reflejan de manera cuantitativa la mejora de la unidad académica, en tanto que los ejes estratégicos señalan los caminos de la transformación y mejora.

4.1 Visión 2017

En el año 2017 la EBA es:

La mejor opción educativa del estado en la formación de profesionales en el arte y la cultura, contando con programas educativos con reconocimiento de calidad y pertinentes con las necesidades socioculturales de la sociedad oaxaqueña y con el respaldo, prestigio y tradición de la UABJO. En consonancia con esta Visión 2017 la Escuela de Bellas Artes será reconocida por:

Ser la Escuela líder en el estado la formación de profesionales y en la generación y aplicación del conocimiento en las áreas de las artes plásticas y visuales, la gestión cultural y el desarrollo sustentable y la música.

Ser una Escuela que de acuerdo a sus indicadores de calidad se ubica en la media de las escuelas, facultades e institutos que integran la Universidad.

Estar en plena consolidación de la articulación de la docencia con la investigación contribuyendo a la transferencia del conocimiento a favor del ejercicio profesional de la música y las artes plásticas y visuales.

Tener una oferta educativa pertinente y de calidad, con un más del 50% por ciento de su matrícula en programas de buena calidad.

Su comunidad ejerce su autonomía de manera responsable y ética

Su identidad y pertinencia de su comunidad en torno a la Universidad y a la sociedad a la cual debe servir.

4.2 Ejes estratégicos



Los ejes estratégicos que se proponen son cuatro:

1. Capacidad académica
2. Competitividad académica
3. Calidad y pertinencia académica
4. Gestión

Estos ejes estratégicos se caracterizan de la siguiente manera:

a. Capacidad académica

Este eje estratégico asume que la mejora de la capacidad académica es mediante el apoyo al profesorado y el fortalecimiento y consolidación de los cuerpos académicos, por lo cual se relaciona directamente con estos dos indicadores:

- El personal académico.
- Los cuerpos académicos.

b. Competitividad académica

Este eje estratégico asume que la mejora de la competitividad académica es mediante la oferta de programas educativos con reconocimiento de calidad y con programas de apoyo para la formación integral del estudiantado, por lo cual se atenderán los siguientes indicadores:

- Oferta educativa con reconocimiento de calidad.
- Apoyo a la formación integral del estudiante.

c. Calidad y pertinencia académica

Este eje estratégico asume que la mejora de la calidad y la pertinencia académica es mediante el fortalecimiento y consolidación de la vinculación con la sociedad y el impacto que tiene el desempeño de los egresados en el campo laboral, por lo cual se relaciona con los siguientes indicadores:

- Vinculación con los sectores de la sociedad.
- Seguimiento de egresados
- Opinión de empleadores

d. Gestión

Este eje estratégico asume que la mejora de la gestión es mediante el mejoramiento de los servicios que coadyuvan a las funciones sustantivas de



manera eficiente, eficaz y transparente, por lo cual se relaciona con los tres siguientes indicadores:

- Gobierno
- Planeación
- Administración



Capítulo V. Táctica de planeación

Los programas que se desprenden de los ejes estratégicos permitirán construir la Escuela que contempla la Visión EBA 2017, de aquí que estos constituyan en conjunto la táctica de planeación.

A continuación se señalan los proyectos, los objetivos, las metas y las principales acciones para cada una de los ejes estratégicos.

Eje estratégico: Capacidad académica

El eje estratégico de capacidad académica está relacionado con el personal académico y los cuerpos académicos, por tanto se proponen los siguientes proyectos:

Proyecto	Objetivo	Meta	Acción
Ingreso de PTC a la Dependencia de Educación Superior	Ingresar más Profesores de Tiempo Completo a la Escuela de Bellas Artes.	Ingresar al menos dos PTC con posgrado a la DES.	Gestionar ante las autoridades universitarias la apertura de dos plazas para PTC. Difundir las convocatorias que emite la Universidad para la para ocupar las plazas de PTC.
Aumentar el número de profesores con posgrado	Incrementar el número de profesores con posgrado.	Incrementar en 10% el número de profesores con posgrado	Gestionar ante las autoridades universitarias el apoyo para el otorgamiento de dos becas para que dos profesores cursen estudios de posgrado Organizar, en conjunto con las autoridades universitarias, el proceso de selección para el



	<p>otorgamiento de las becas para estudios de posgrado.</p> <p>Firmar con los profesores seleccionados convenios en los cuales se comprometan a cursar la totalidad del programa de posgrado y después de concluido titularse en un periodo no mayor de un año.</p>
<p>Fortalecimiento de la docencia</p> <p>Fortalecer la formación pedagógica y disciplinar del profesorado de los Programas Educativos, a fin de movilizar su práctica docente hacia procesos de enseñanza y aprendizaje situados y significativos de acuerdo con las necesidades educativas actuales.</p>	<p>Identificar las necesidades académicas del profesorado de la Escuela para integrar el diagnóstico correspondiente.</p> <p>Aplicar encuestas breves al personal docente que proporcione información sobre las necesidades de formación disciplinar y pedagógica.</p> <p>Aplicar cuestionarios tipo encuesta al estudiantado que informen de forma general sobre el desempeño docente, considerando el modelo educativo de la Universidad y las concepciones</p>



	<p>educativas vigentes.</p> <p>Elaborar un informe ejecutivo que dé cuenta sobre las necesidades de formación disciplinar y pedagógica, priorizándolas de acuerdo con su factibilidad, pertinencia e importancia, incluyendo los resultados de la Evaluación del desempeño docente aplicada por la Universidad a través del SICE.</p>
<p>Gestionar el o los actos académicos de acuerdo con la modalidad pertinente para llevar a cabo la formación del personal docente.</p>	<p>Elegir el tipo de formación que recibirá el personal docente: de capacitación o de actualización, el acto académico en que se desarrollará; curso, taller, curso-taller, seminario, Diplomado y determinar la institución que ofertará tales actos académicos de acuerdo con criterios de</p>



calidad
académica.

Organizar en tiempo y forma el acto académico en la modalidad elegida para desarrollar la formación del profesorado, procurando que su implementación sea oportuna y considerando las necesidades reales de las y los docentes.

Difundir el evento, haciendo uso de los medios impresos y electrónicos que resulten más ágiles, accesibles y económicos para la DES.

Implementar en tiempo y forma el evento de formación bajo el tipo de acto académico y modalidad elegida, considerando los recursos financieros, materiales y humanos necesarios para su realización.

Elaborar un archivo



			<p>fotográfico del evento realizado.</p> <p>Aplicar un cuestionario de opinión sobre el desarrollo del evento que evalúe la difusión, la logística, el contenido, el desempeño del(a) facilitador(a) y las experiencias generales del(a) participante.</p> <p>Elaborar un informe ejecutivo anual de las actividades realizadas a lo largo de la ejecución de este Proyecto, recuperando las experiencias de las y los actores involucrados.</p>
		<p>Evaluar los actos académicos que se desarrollen en torno a la formación del profesorado para retroalimentar el proyecto.</p>	
Conformación de cuerpos académicos	<p>Promover la formación de cuerpos académicos con la participación del profesorado de la Escuela</p>	<p>Integrar y fortalecer las academias por áreas de formación de los planes de estudio</p>	<p>Invitar al profesorado de la Licenciatura en Música y la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable a integrar las academias.</p> <p>Diseñar el reglamento de academias</p> <p>Incentivar a los profesores de las academias para</p>



que en conjunto
diseñen un
proyecto de
investigación
para participar
en la
convocatoria del
PROFI-UABJO.



Eje estratégico: Competitividad académica

El eje estratégico de competitividad académica está relacionado con la oferta educativa con reconocimiento de calidad. Y el apoyo a la formación integral del estudiante. Para tal efecto se proponen los siguientes proyectos:

Proyecto	Objetivo	Meta	Acción
Formación integral del estudiante.	Apoyar la formación integral de estudiante.	Incrementar al 50% el total de estudiantes que reciben tutoría y asesoría.	Diseñar el proyecto de tutorías y asesorías.
			Organizar cursos dirigidos al profesorado para la formación de tutores y asesores.
		Incrementar al 75% el número de estudiantes con beca	Integrar la información de los tipos de becas para establecer los mecanismos de acceso a cada una de ellas
			Diseñar los mecanismos de detección para determinar el tipo de beca que necesita un estudiante y canalizarlo según el tipo, Académica, Socioeconómica, en efectivo en especie o servicio, Mixta.
			Difundir en la población estudiantil la existencia y tipos de Becas y



			<p>proporcionarles la información y requisitos para acceder a las mismas.</p> <p>Establecer los canales de comunicación con la Fundación UABJO para la obtención de becas provenientes de ese organismo.</p>
		Realizar actividades de desarrollo humano al 100% de la población estudiantil	<p>Impartir cursos para prevención de adicciones</p> <p>Impartir cursos para la prevención de enfermedades de transmisión sexual</p> <p>Impartir cursos de prevención de la violencia</p>
Aseguramiento de la calidad del PE de la Licenciatura en Artes Plásticas	Obtener la evaluación de calidad del Programa Educativo de Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales.	Obtener el nivel 1 de CIEES para el PE de la Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales en 2016.	<p>Invitar a la comunidad educativa de la Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales a participar en la integración de los expedientes para la evaluación de los CIEES.</p> <p>Solicitar la asesoría del Centro de Evaluación e Innovación Educativa de la UABJO para el</p>



			proceso de evaluación ante los CIEES.
Seguimiento y fortalecimiento del Plan de Estudios de las Instructorías en Artes Plásticas y Música	Evaluar la pertinencia de los planes de estudio de las Instructorías en Artes Plásticas y Música que ofrece la EBA.	Realizar un estudio de factibilidad y pertinencia del plan de estudios de las instructorías en Artes Plásticas y Música de la EBA.	Solicitar el apoyo del personal del CEVIE para elaborar el estudio.
			Presentar los resultados del estudio a la comunidad educativa de la EBA.
			Realizar reglamento de titulación de las Instructorías
Fortalecimiento de la Identidad Institucional en el estudiantado de la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable	Fortalecer la identidad institucional de la comunidad estudiantil de la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable	Realizar un curso de inducción donde se explique a los estudiantes de la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable sus derechos y obligaciones como universitarios.	Diseñar un folleto que contenga los derechos y obligaciones de los estudiantes como universitarios.
			Subir la normatividad universitaria en la Página Web de la Escuela de Bellas Artes para que todos los estudiantes tenga acceso a ella.
			Registrar la asistencia de los estudiantes al curso

Eje estratégico: Calidad y pertinencia académica

El eje estratégico de calidad y pertinencia académica está relacionado con la Vinculación con los sectores de la sociedad, para tal efecto se proponen los siguientes proyectos:

Proyecto	Objetivo	Meta	Acción
Seguimiento de Egresados	Obtener información confiable y pertinente sobre la ubicación e inserción laboral de los egresados.	Realizar el estudio de seguimiento a las generaciones de egresados.	Crear el directorio de los y las egresadas y egresados de los programas educativos que oferta la EBA y para mantener contacto permanente.
			Diseñar cédulas de egreso a los estudiantes del último semestre para obtener sus datos de localización.
			Realizar el instrumento para el estudio de egresados de acuerdo a los lineamientos de la ANUIES.
Opinión de Empleadores	Conocer el grado de satisfacción y exigencia de los empleadores en relación al	Realizar el estudio para conocer la opinión de los empleadores	Realizar un encuentro de egresados para compartir experiencias y ofrecerles actos académicos de educación continua.
			Crear el directorio de los empleadores. Realizar el instrumento



	<p>desempeño profesional de los egresados de la EBA.</p>	<p>sobre el desempeño de los egresados de las primeras dos generaciones.</p>	<p>para el estudio de Opinión de Empleadores de acuerdo a los lineamientos de la ANUIES.</p> <hr/> <p>Inscribir a los empleadores en la red laboral universitaria</p> <hr/> <p>Crear vínculos formales con los empleadores para la inserción de los egresados al campo laboral.</p>
<p>Vinculación con los Sectores de la Sociedad</p>	<p>Fortalecer los sistemas de servicio social y prácticas profesionales para garantizar, incrementar y actualizar los convenios y/o acuerdos de colaboración que permitan la vinculación de la DES con el sector social y productivo.</p>	<p>Diseñar la estrategia para mejorar la vinculación con el mercado laboral y los sectores sociales</p>	<p>Establecer acuerdos de colaboración para la prestación del servicio social y prácticas Profesionales.</p> <hr/> <p>Diseñar un reglamento que establezca los aspectos normativos, administrativos para la prestación de prácticas profesionales.</p> <hr/> <p>Realizar un catálogo de los servicios que la EBA puede ofrecer a la población en general y a diversos sectores en lo particular.</p> <hr/> <p>Realizar feria de emprendedores</p>



	Realizar festival artístico de la Escuela de Bellas Artes
	Difundir las actividades que realizan La Orquesta de Cámara y el Cuarteto de Cuerdas.
	Realizar los reglamentos de los talleres que ofrece la EBA al público en general.

Eje estratégico: Gestión

El eje estratégico de gestión está relacionado con gobierno, planeación y administración, se proponen cuatro proyectos:

Proyecto	Objetivo	Meta	Acción
Gestión de la calidad	Fortalecer la función administrativa de las coordinaciones y áreas de la Escuela.	Generar instrumentos para mejorar la función administrativa	Diseñar instrumentos para evaluar la gestión de los responsables de las coordinaciones y áreas.
			Revisar colegiadamente la pertinencia del organigrama.
			Elaborar el manual de organización y funciones.
			Elaborar el manual de



			<p>procedimientos que hacen posible la operación institucional.</p> <p>Diseñar un programa para la capacitación, desarrollo y formación de personal administrativo.</p> <p>Diseñar los reglamentos internos de acuerdo con la normatividad universitaria.</p> <p>Diseñar los formatos para la prestación de espacios de la EBA</p> <p>Integrar equipos de trabajo encargados de revisar la situación actual de las políticas y reglamentos institucionales.</p> <p>Someter a revisión y discusión los nuevos reglamentos ante el H. Consejo Técnico para su aprobación.</p>
Preservación, mantenimiento y ampliación de	Implementar acciones de mantenimiento y ampliación de	Detectar necesidades de infraestructura para su	Elaborar un plan de trabajo de mantenimiento de la DES.



la infraestructura	los bienes muebles e inmuebles de la DES para ofrecer calidad en los servicios a la comunidad estudiantil y al personal administrativo y académico.	ampliación o remodelación.	Realizar el Programa de Protección Civil
			Elaborar un diagnóstico de necesidades de bienes muebles e inmuebles, cada tres años para la ampliación o remodelación.
			Realizar mantenimiento de los diversos servicios (eléctricos, sanitarios e hidráulicos) anualmente para corregir los daños y conservarlos en estados adecuados.
			Construir los baños de la Escuela de Artes Plásticas
			Construir el centro de cómputo de la Escuela de Artes Plásticas
		Rehabilitar el espacio de la Biblioteca de la Escuela de Artes Plásticas	

Proyecto	Objetivo	Meta	Acción
Transparencia y Rendición de Cuentas	Implementar acciones para la transparencia y la rendición de	Emitir informes anuales de actividades	Solicitar informes de actividades de forma semestral



cuentas en la Escuela	a los responsables de coordinaciones y áreas.
	Emitir anualmente un informe de actividades.
	Publicar, en la página web de la Escuela, breves notas periodísticas sobre las actividades realizadas.
	Publicar, en la página web de la Escuela, los informes anuales de actividades.
	Publicar, en la página web de la Escuela, la normatividad interna.



Seguimiento y evaluación

Como parte del proceso administrativo del PED, debe considerarse el seguimiento y evaluación, a fin de detectar oportunamente las desviaciones, retrocesos, incumplimientos o situaciones que impidan o compliquen el logro de los objetivos y metas planteadas en el mismo que permitan realizar los ajustes necesarios que orienten la toma de decisiones para alcanzar los resultados deseados.

El seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo se llevará a cabo de manera transversal en el desarrollo e implementación de cada proyecto estratégico, el cual se enfocará a asegurar el avance hacia los resultados deseados a través de la recolección y análisis de la información sobre indicadores específicos que estimen el avance y logro de objetivos planteados en función de los recursos y esfuerzos utilizados.

La metodología del seguimiento será la siguiente:

- Priorización del sector del PED para darle seguimiento.
- Analizar el desempeño y esfuerzo realizado para alcanzar las estrategias, acciones y metas trazadas en el Plan de Desarrollo con respecto a lo ejecutado.
- Identificación del nivel de ejecución alcanzado respecto a lo propuesta en el Plan, utilizando indicadores de valoración.
- Informar los alcances y esfuerzos realizados, mostrando los resultados.

Para efectos de obtener información veraz y oportuna sobre el desarrollo (avance y resultados) de las actividades o acciones llevadas a cabo, se ha considerado como los criterios de evaluación la eficacia, eficiencia y efectividad de los programas y proyectos trazados en el presente plan, desde un enfoque estratégico, centrado en los resultados, entendidos como:

- Eficacia: Realizar una valoración del cambio que produjo la realización de los proyectos estratégico, así como la evaluación de los mismos respecto a las metas alcanzadas y por último considerar el valor del cambio.
- Eficiencia: En qué medida se utilizan los recursos para alcanzar el objetivo de cada proyecto, así como las estrategias utilizadas para alcanzar las metas propuestas.



- Efectividad: El impacto de cada proyecto estratégico que se ha desarrollado, respecto al mejoramiento que representa según indicadores cuantitativos de logros obtenidos.

Para las fases de revisión y seguimiento en la evaluación que se proponen, se los siguientes elementos que guiará el proceso:

Fase	Evaluar
Criterios de Evaluación del Proyecto	Eficacia. Eficiencia. Efectividad.
Procedimientos de modificación del proyecto	A solicitud de un sector o grupo de la comunidad educativa. Buscando el consenso de todos los grupos que la integran. Con aprobación del organismo directivo de la institución.
Líneas generales para la evaluación	Plazo. Mecanismos. Personas responsables de cada programa y proyecto.

Finalmente, de forma anual, la dirección realizará un informe de evaluación y seguimiento que contenga los avances y logros en el cumplimiento de las metas del Plan Estratégico de Desarrollo.



Fuentes de consulta

INEGI. (2010). Censo Nacional de Población. México: Autor

Gobierno del estado de Oaxaca (2011). Programa Sectorial de Cultura 2011-2016 Diversidad Cultural y patrimonio para el desarrollo.

Gobierno federal. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México: Autor

Ruíz Cantisani, María Ileana (2010). Sistema de planeación para instituciones educativas. México: Trillas.

Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (2012). Plan Institucional de Desarrollo (PID) 2012-2016 de la UABJO.